

REPUBLICA DE COLOMBIA



Concejo de Bogotá D.C.

471 25 SEP 2010

PROPOSICIÓN ____ de 2.010

De conformidad con lo señalado en el Artículo 56 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C., y para dar inicio a lo dispuesto en el Artículo 65 del mismo Acuerdo, la bancada del partido de la U, bajo el compromiso de representar a los millones de ciudadanos que día a día padecen las consecuencias de la carencia de alternativas para la movilidad, se permite citar al Secretario Distrital de Movilidad Doctor Fernando Álvarez, para que se sirva responder el siguiente cuestionario:

1. Cuáles son los contratistas responsables de las obras que generaron el monumental trancón del 22 de septiembre pasado e informe sobre los contratos que a partir del 1 de enero de 2008 se han celebrado con dicha firma contratista y/o sus socios. (Adjuntar copia de los contratos).
2. Que investigaciones administrativas adelanta la secretaria de movilidad, con respecto a este grave incidente y que sanciones impuso a los responsables.
3. Qué acciones ha realizado su despacho en cada uno de los frentes de obra con el fin de minimizar el impacto negativo en la movilidad. De igual manera, especifique que presupuesto se ha asignado y qué contratos se han establecido para ese fin.
4. Informe sobre las acciones emprendidas por su Despacho, para la democratización del transporte público.
5. Señale que decisiones ha tomado su Despacho, con respecto a la proliferación de taxis piratas.
6. Informe sobre las acciones emprendidas por su Despacho, para disminuir la accidentalidad vial en la ciudad.
7. Sírvase informar sobre los estudios realizados por la Secretaria de movilidad, acerca del impacto del pico y placa tanto en vehículos particulares como de servicio público.
8. Qué medidas ha tomado su Despacho con relación a la chatarrización de vehículos privados y de servicio público.
9. Sírvase enviar un inventario de las señales de tránsito en el Distrito, indicando cuales son las necesidades actuales de la ciudad, el costo de adquisición de estas y el presupuesto asignado y ejecutado para este año.
10. Informe sobre los avances en infraestructura para la implementación del uso de la bicicleta.
11. Presente un informe financiero sobre las Concesiones de servicios de inmovilización de vehículos particulares y públicos y el servicio de grúas para todo tipo de vehículos para la ciudad de Bogotá.

"UN CONCEJO SOCIAL Y PARTICIPATIVO"

Calle 36 No. 28 A - 41, oficina 603, teléfono 2088216, 2088217



REPUBLICA DE COLOMBIA



471

25 SEP 2010

Concejo de Bogotá D.C.

12. Sírvase informar sobre las acciones adelantadas para el mejoramiento de la red semafórica de la ciudad.
13. Qué medidas ha adelantado la secretaria de movilidad para mitigar hechos de inseguridad en el transporte público.
14. Qué acciones ha adelantado el Despacho a su cargo, para garantizar el recaudo de la cartera morosa relacionada con infracciones de tránsito en el Distrito Capital y los dineros adeudados por empresas de transporte público colectivo de pasajeros a los fondos de reposición.

Proposición aprobada unánimemente por los trece miembros de la bancada del Partido de la U.

ORLANDO PARADA DÍAZ
Concejal Vocero de Bancada

JAVIER PALACIO MEJIA
Concejal de Bogotá

ISAAC MORENO DE CARO
Concejal de Bogotá

MARTHA ESPERANZA ORDOÑEZ V.
Concejal de Bogotá

EDGAR ALFONSO TORRADO
Concejal de Bogotá

ANDRES CAMACHO CASADO
Concejal de Bogotá

ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO
Concejal de Bogotá

HIPOLITO MORENO GUTIERREZ
Concejal de Bogotá

NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA
Concejal de Bogotá

LILIANA GUAQUETA DE DIAGO
Concejal de Bogotá

SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA
Concejal de Bogotá

CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO
Concejal de Bogotá

MARIA ANGELICA TOVAR RODRIGUEZ
Concejal de Bogotá

"UN CONCEJO SOCIAL Y PARTICIPATIVO"
Calle 36 No. 28 A - 41, oficina 603, teléfono 2088216, 2088217

